



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para creación desarrollo web en Latinoamérica.

1. ANTECEDENTES

Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional que lucha contra las causas y los efectos del hambre. Salvamos la vida de niños y niñas desnutridos. Garantizamos acceso a agua segura, alimentos, formación y cuidados básicos de salud. Trabajamos también para liberar a niños, mujeres y hombres de la amenaza del hambre.

NUESTRA VISIÓN Un mundo sin hambre, porque somos la primera generación que puede conseguirlo.

NUESTRO OBJETIVO Salvar vidas eliminando el hambre a través de la prevención, la detección y el tratamiento de la desnutrición.

NUESTROS PRINCIPIOS Neutralidad, independencia, no discriminación, acceso libre y directo a las víctimas, profesionalidad y transparencia.

Para más información:

Web HQ España: www.accioncontraelhambre.org

Web HQ UK: <https://www.actionagainsthunger.org.uk/>

Web HQ US: <https://www.actionagainsthunger.org/>

Web HQ Francia: <https://www.actioncontrelafaim.org/>

[Carta de principios de Acción contra el Hambre Internacional.](#)

QUÉ OFRECEMOS

Ofrecemos la oportunidad de participar activamente en la lucha contra la desnutrición infantil y de establecer un compromiso a través de diferentes iniciativas y formas de engagement adaptadas a cada uno de nuestros stakeholders, tanto públicos (gobiernos, agencias de cooperación, instituciones locales, nacionales e internacionales...) como privados.

Somos canalizadores de solidaridad. Ejercemos de puente entre la sociedad civil, instituciones públicas y sector privado para contribuir a los ODS y al desarrollo de una América Latina más próspera y justa.

A QUIÉN SE LO OFRECEMOS

Nuestro mapa de **stakeholders privados** y principales actividades de participación

2. JUSTIFICACIÓN

Desde hace algunos años nuestra organización viene desarrollando en Colombia, Perú y Guatemala actividades de comunicación y captación de fondos con el fin de generar notoriedad de marca y mantener la estabilidad financiera de estas tres misiones que hasta el momento siguen dependiendo casi en su totalidad de donaciones provenientes de **fondos públicos** pero cuya financiación se está viendo amenazada debido a su catalogación como países de renta media, lo que nos obliga a **revertir nuestra estrategia y principal fuente de ingresos orientándola a la búsqueda de fondos privados** para poder asegurar la continuidad de nuestra actividad y la garantía de nuestra independencia.

Hasta la fecha, nuestra actividad ha sido más bien discreta con una inversión presupuestaria acorde al tamaño de los equipos en estos tres países. Felizmente hemos conseguido desarrollar algunas campañas masivas recurrentes en el ámbito de la educación y de la gastronomía que nos han permitido favorecer nuestro reconocimiento y construir marca en estos países.

Actualmente nos encontramos en un escenario en el que hemos diversificado y ampliado nuestro público objetivo y canales de captación lo que nos obliga a emprender un desarrollo web de carácter institucional que nos permita generar confianza y sirva de plataforma para apoyar, favorecer y hacer crecer nuestras actividades de comunicación y captación de fondos.

A lo largo de estos primeros años en Colombia, Perú y Guatemala se han ido desarrollando algunas landing pages y microsites que enumeramos a continuación:

COLOMBIA:

No existe site institucional.

<https://www.carreracontraelhambrecol.org/>

<https://www.restaurantescontraelhambrecolombia.org/>

PERÚ:

<https://www.accioncontraelhambreperu.org/>

<https://www.lacarreracontraelhambreperu.org/>

<https://www.restaurantescontraelhambreperu.org/>

GUATEMALA:

Sin desarrollo

3. OBJETIVO DEL CONTRATO

Creación de un espacio web multirregional, alimentado a través de un gestor de contenidos, que pueda adaptarse a cada país según el ámbito geográfico de los usuarios.

OBJETIVOS PRINCIPALES.

Objetivo general:

Generar **CONFIANZA**, potenciando nuestra notoriedad de marca, para sensibilizar a la sociedad y organismos e instituciones sobre la relevancia de la lucha contra el hambre y la desnutrición; además de **CAPTAR FONDOS** con los que llevar a cabo nuestra misión.

Objetivos específicos:

- Generar interesados/involucrados (leads) en la misión de la organización y nuestro trabajo
- Convertir estos leads en donantes esporádicos y regulares, generando un “engagement” adecuado que permita la identificación con la organización.
- Generar **CONFIANZA** presentándonos como una organización **TRANSPARENTE**.
- Analizar los resultados basados en segmentaciones de los diferentes perfiles y audiencias a los que nos dirigiremos.
- Ofrecer información útil, relevante y dinámica a nuestros interesados (gestor de contenidos.)

4. POBLACIÓN PARTICIPANTE DIRECTA

Durante el desarrollo de la página el equipo de fundraising y comunicaciones y comunicaciones deberá encargarse de todos lo concerniente a este proceso.

El proveedor garantizará el total funcionamiento de los sitios web.

El proveedor garantizará la solución de dudas, aclaraciones y sugerencias en el mismo día de la solicitud.

El proveedor garantizará las actualizaciones en el transcurso del contrato de los aspectos laborales, tributarios, contables y tecnológicos que el software requiera.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y METODOLOGÍA

INTEGRACIONES.

- Diseño UX y UI. Mobile responsive
- Pasarelas de pago seguras adaptadas a cada país. Posible vinculación a CRM Salesforce.
- SalesForce web to lead.
- Google analytics.
- e-mail marketing Mailchimp o Pardot
- Action Against Hunger Carrers:
<https://www.actionagainsthunger.org/careers>
- Posibilidad de alojar landing pages existentes o nuevas, en un subdominio o subcarpeta (ejemplo: campañas de petición de firmas para generar leads).

FUNCIONALIDADES ADICIONALES.

Que podrían efectuarse en una segunda fase del proyecto.

- Desarrollo e integración de diferentes microsites asociados a campañas o eventos específicos de fundraising.
- Desarrollo de plataformas de generación de leads asociadas a nuestra web que funcionen a través de campañas de Facebook ads, e-mail marketing y publicidad. Ejemplo: petición de firmas

CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y DE MANTENIMIENTO.

Nuestro plan es comenzar desarrollando la web institucional de Colombia para seguir con Perú y finalizar con Guatemala. Para ello trataremos de consensuar una arquitectura que nos permita aprovechar el mismo desarrollo al máximo.

Todas las webs se alojarán en con el **hosting Azure**. El Departamento TIC de la Sede central de Acción contra el Hambre en España proporcionará asesoramiento puntual llegado el momento. La web institucional española y otras muchas creadas con Drupal se alojan en el mismo sitio junto a multitud de landing pages.

Deben de redirigirse los dominios existentes a las nuevas webs institucionales (formularios de alta y pasarelas de pago)

Por facilidad de uso a la hora de actualizar contenidos y manejar datos, estamos previendo usar Wordpress como **gestor de contenidos** aunque se nos presenta la duda de si podría presentar problemas a la hora de alojarse en el mismo servicio de hosting que otras webs que funcionan con Drupal.

Necesitaríamos incluir en este proyecto un mínimo de **asesoramiento legal** sobre los requisitos de **protección de datos** de carácter personal adaptados a cada país: cookies, políticas de privacidad...

El presupuesto debe de incluir la **carga inicial de contenidos** y soporte para **mantenimiento y administración web** durante los primeros meses de activación: por mes u horas invertidas.

Acción contra el Hambre proporcionará todo el material necesario para la carga inicial de contenidos y facilitará a la empresa proveedora los contenidos, imágenes, vídeos y logotipos necesarios, así como su manual de marca para una correcta aplicación de la misma antes del inicio de la **fase de testeos**.

También prevemos incluir **formaciones** a nuestros equipos locales para que puedan actualizar contenidos, así como un asesoramiento en **buenas prácticas para SEO** y duplicado de contenidos. Nuestras webs deben ser **SEO FRIENDLY**.

Tenemos intención de reservar una pequeña partida presupuestaria para iniciar nuestra actividad **SEM** que nos ayude a posicionar la web en los buscadores. Esto podría dejarse para una segunda fase del proyecto desarrollo web.

6. PRODUCTOS/SERVICIOS ESPERADOS

Creación de un espacio web multirregional, alimentado a través de un gestor de contenidos, que pueda adaptarse a cada país según el ámbito geográfico de los usuarios.

OBJETIVOS PRINCIPALES.

Objetivo general:

Generar **CONFIANZA**, potenciando nuestra notoriedad de marca, para sensibilizar a la sociedad y organismos e instituciones sobre la relevancia de la lucha contra el hambre y la desnutrición; además de **CAPTAR FONDOS** con los que llevar a cabo nuestra misión.

INTEGRACIONES.

- Diseño UX y UI. Mobile responsive
- Pasarelas de pago seguras adaptadas a cada país. Posible vinculación a CRM Salesforce.
- SalesForce web to lead.
- Google analytics.
- e-mail marketing Mailchimp o Pardot
- Action Against Hunger Carrers:
<https://www.actionagainsthunger.org/careers>
- Posibilidad de alojar landing pages existentes o nuevas, en un subdominio o subcarpeta (ejemplo: campañas de petición de firmas para generar leads).

FUNCIONALIDADES ADICIONALES.

Que podrían efectuarse en una segunda fase del proyecto.

- Desarrollo e integración de diferentes microsites asociados a campañas o eventos específicos de fundraising.
- Desarrollo de plataformas de generación de leads asociadas a nuestra web que funcionen a través de campañas de Facebook ads, e-mail marketing y publicidad. Ejemplo: petición de firmas

CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y DE MANTENIMIENTO.

Nuestro plan es comenzar desarrollando la web institucional de Colombia para seguir con Perú y finalizar con Guatemala. Para ello trataremos de consensuar una arquitectura que nos permita aprovechar el mismo desarrollo al máximo.

Todas las webs se alojarán en con el **hosting Azure**. El Departamento TIC de la Sede central de Acción contra el Hambre en España proporcionará asesoramiento puntual llegado el momento. La web institucional española y otras muchas creadas con Drupal se alojan en el mismo sitio junto a multitud de landing pages.

Deben de redirigirse los dominios existentes a las nuevas webs institucionales (formularios de alta y pasarelas de pago)

Por facilidad de uso a la hora de actualizar contenidos y manejar datos, estamos previendo usar Wordpress como **gestor de contenidos** aunque se nos presenta la duda de si podría presentar problemas a la hora de alojarse en el mismo servicio de hosting que otras webs que funcionan con Drupal.

Necesitaríamos incluir en este proyecto un mínimo de **asesoramiento legal** sobre los requisitos de **protección de datos** de carácter personal adaptados a cada país: cookies, políticas de privacidad...

El presupuesto debe de incluir la **carga inicial de contenidos** y soporte para **mantenimiento y administración web** durante los primeros meses de activación: por mes u horas invertidas.

Acción contra el Hambre proporcionará todo el material necesario para la carga inicial de contenidos y facilitará a la empresa proveedora los contenidos, imágenes, vídeos y logotipos necesarios, así como su manual de marca para una correcta aplicación de esta antes del inicio de la **fase de testeos**.

También prevemos incluir **formaciones** a nuestros equipos locales para que puedan actualizar contenidos, así como un asesoramiento en **buenas prácticas para SEO** y duplicado de contenidos. Nuestras webs deben ser **SEO FRIENDLY**.

Tenemos intención de reservar una pequeña partida presupuestaria para iniciar nuestra actividad **SEM** que nos ayude a posicionar la web en los buscadores. Esto podría dejarse para una segunda fase del proyecto desarrollo web.

7. CALENDARIO

- Publicación de la oferta: 04 de mayo 2020
- Fecha límite para recepción de propuestas: 11 de mayo de 2020
- Preselección de propuestas: semana del 13 al 14 de mayo
- Toma de decisión: semana del 14 de mayo al 18 de mayo

Las fechas estarán sujetas a cualquier cambio o eventualidad, en caso tal se comunicará con anticipación y se propondrá una nueva fecha.

Enviar las propuestas a: larenas@co.acfspain.org con copia a amejia@co.acfspain.org y jvelandia@co.acfspain.org

8. RESPONSABILIDADES

8.1. Responsabilidades del contratista:

- Especificadas en punto 4, 5 y 6.

- Soporte y Mantenimiento.
- Instalación de certificados de seguridad.
- Implementación de servidor web para Acción contra el Hambre. Evaluado y asesorado por el proveedor de acuerdo con la necesidad.
- Actualización de información.
- Conexiones e hipervínculos externos.
- Conexión a Salesforce.
- Conexión a botón de pagos.

8.2. Responsabilidades de ACH:

- Contar con personal disponible para resolver dudas, hacer aclaraciones y/o apoyar inquietudes del contratista
- Pagará por el servicio prestado el monto y en los plazos establecidos en el siguiente capítulo
- Entregará el Visto Bueno Final por parte del área de Fundraising y del Director País, de la entrega del producto final a conformidad.

9. Criterios para evaluación de proponentes:

- 1- Presupuesto
- 2- Timming
- 3- Migraciones / posibles riesgos a asumir
- 4- Ejemplos de trabajos anteriores, especialmente en el ámbito del sector humanitario y de conversión de donantes.
- 5- Gestión del proyecto: cómo abordarían el proyecto, qué miembros formarán parte del equipo, qué herramientas y dinámicas de trabajo utilizaremos. Anexar hojas de vida del equipo.

Esta licitación es un proceso competitivo que valorará especialmente el presupuesto.

Para preguntas relacionadas con este briefing por favor contacten con Lucila Pérez, Manager de Fundraising en el e-mail: lperez@accioncontraelhambre.org con copia a larenas@co.acfspain.org .

10. PAGOS

- El 30% del valor total al inicio del contrato, 30% primera entrega del desarrollo web con especificaciones mencionadas, 40% entrega final con aceptación a satisfacción por parte de Acción contra el Hambre.

Aclaraciones:

- El/la contratista deberá extender para cada pago las cuentas de cobro correspondientes, junto con los soportes requeridos.
- Para el pago final el/la contratista deberá obtener el visto bueno del Director País o coordinador encargado de la revisión final.
- Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales, correspondientes a honorarios profesionales y costes financieros por transferencia de fondos, ya sean nacionales o internacionales.

10. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para la ejecución de esta actividad ACH requiere:

10.1 Perfil

- Expertos en desarrollo web.

10.2 Documentación requerida:

La persona (natural o jurídica) deberá presentar a ACH:

- 1) Copia RUT
- 2) Copia de cédula de ciudadanía
- 3) Copia de soportes de afiliación al sistema de seguridad social. Una vez firmado el contrato, con cada cuenta de cobro o factura deberán presentar copia del soporte de pago al sistema de seguridad social y/o sistema de riesgos profesionales (si aplica)
 - a. En caso de una compañía, debe anexarse el NIT y/o quien presenta la oferta con cedula de ciudadanía.
- 4) Certificado de antecedentes Judiciales para quien presenta la oferta.
Ver: <http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/antecedentes.xhtml>
- 5) Anexo B: Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código de ética de Acción Contra el Hambre

11. REGULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Acción contra el Hambre presta mucha atención en trabajar con compañías y/o Personas Naturales que respetan normas éticas básicas.

Acción contra el Hambre – ACH, considera las siguientes malas conductas como razones válidas para la exclusión sistemática de un procedimiento de concesión de contratos y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

Fraude definido como un acto u omisión intencional relacionada con:

- El uso o la presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos, que tienen como efecto el uso o la retención ilícita de los fondos de ACH o de los fondos de los donantes institucionales.
- Confidencialidad de la información, con el mismo efecto

- El uso ilícito de tales fondos con propósitos diferentes de aquellos para los que se concedieron los fondos en origen.

Corrupción activa: prometer o conceder deliberadamente una ventaja a un funcionario para que él/ella actúe o se abstenga de cumplir su deber en una forma que sea o pueda ser dañina para ACH o los intereses financieros de los donantes institucionales.

Colusión: el acuerdo en el comportamiento competitivo de las empresas con el resultado probable que suban los precios, la producción sea limitada y los beneficios para las compañías de colusión más altos de lo que serían de otra manera. El comportamiento colusorio no siempre se demuestra con la existencia de acuerdos explícitos entre las compañías sino que también puede ser tácito.

Práctica coactiva: daño o amenaza de daño directo o indirecto a las personas o sus propiedades para influir en su participación en el proceso de compra o adjudicación de un contrato para afectar la ejecución del mismo.

Soborno: ofrecer a empleados o a expatriados de ACH dinero o regalos en especies para conseguir mercados adicionales o seguir con el mismo contrato.

Implicación en una organización criminal o cualquier otra **actividad ilegal** establecida por una sentencia que tiene poder de *res judicata*.

Prácticas inmorales de recursos humanos: la explotación del trabajo infantil y la falta de respecto de los derechos sociales básicos y de las condiciones de trabajo de los empleados o de los subcontratistas.

ACH no concederá contratos a candidatos o proponentes que durante el procedimiento:

- Estén implicados en conflictos de interés.
- Sean culpables de distorsionar la información que ACH ha requerido como condición para firmar el contrato o no hayan proporcionado esta información.

ACH excluirá de un proceso a cualquier candidato que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que Acción contra el Hambre pueda justificar.
- Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de *res judicata*.
- En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación a estos asuntos, o en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.
- No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de ACH o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.

- Haber sido objeto de juicio con el valor de res judicata por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.
- Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

ANEXO B

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO A RESPETAR EL CÓDIGO ÉTICO DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Yo, el abajo firmante, **Nombre del prestador del servicio**, certifico que he leído y comprendido el código ético de Acción contra el Hambre, según lo detallado en el artículo 11 de los términos de referencia.

Acepto los términos y condiciones del código ético de ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y me comprometo a alcanzar los mejores resultados en el caso en que me sea adjudicado este contrato.

Además, certifico que no me encuentro en ninguna de las condiciones mencionadas en los términos de referencia: mala conducta, inelegibilidad y exclusión.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

Sello de la empresa: